



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

**ACUERDO REGIONAL N° 408-2020-GRJ/CR**

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 17 días del mes de Noviembre de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2º de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26º del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Consejero Saúl Arcos Galván solicita al Pleno la participación del Alcalde del Distrito de Huayhuay de la provincia de Yauli La Oroya para que exponga el peligro que corre el puente huari, justamente está preocupado porque ha recorrido en varias instancias y no ha recibido ninguna solución al respecto.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda aprobar la participación del Alcalde del Distrito de Huayhuay de la provincia de Yauli La Oroya para que en Estación de Orden del Día informe sobre el peligro que corre el puente huari de la provincia de Yauli – La Oroya.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, la participación del Alcalde del Distrito de Huayhuay de la provincia de Yauli La Oroya para que en Estación de Orden del Día informe sobre el peligro que corre el puente huari de la provincia de Yauli – La Oroya.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 17 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

Abog. Ana María Cortiava Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
ABIMAEEL P. ROJAS TICSE  
CONSEJERO DELEGADO